



PROGRAMA DE CRÉDITO PARA LA ACUICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN
FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO
ARTESANAL Y ACUÍCOLA

DIGEPROFIN

 **FONDEPES**
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Misión: Apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la Pesca Artesanal y la Acuicultura.

•

La Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola (DIGEPROFIN):

Órgano de Línea responsable del apoyo financiero a las actividades de pesca artesanal y acuicultura.

•

OBJETIVO:

Posibilitar que los acuicultores del país logren el desarrollo y mejora de sus infraestructuras acuícolas, así como de su biomasa, a través de un adecuado financiamiento que les permita incrementar su productividad y atender de manera óptima la demanda existente; y, por tanto, mejorando sus condiciones de vida y de sus familias.

Aprobado por Resolución Jefatural N°
222-2016 del 13/06/2016



FINALIDAD:

- * Brindar apoyo crediticio a los emprendimientos privados, sean personas naturales o jurídicas, en las diversas etapas de la cadena productiva incrementando la producción, productividad y rentabilidad, la mejora de la calidad del producto, su distribución y comercialización.
- * Mejorar la capacidad operativa de la unidad productiva, conducente a incrementar la oferta y comercialización de recursos hidrobiológicos para el consumo humano directo en armonía con el ecosistema de cada zona de producción.
- * Financiamiento del siguiente portafolio de productos de créditos para la acuicultura:
 - Adquisición de alimento balanceado para la etapa de engorde y/o adquisición de materiales y equipos.**
 - Ampliación de infraestructura acuícola.**
 - Sala de incubación y/o compra de ovas y/o alevines.**
 - Cámara isotérmica, para el traslado de los recursos hidrobiológicos.**

**CRÉDITOS ADJUDICADOS PARA
ACUICULTURA
2008 -05/06/2017**

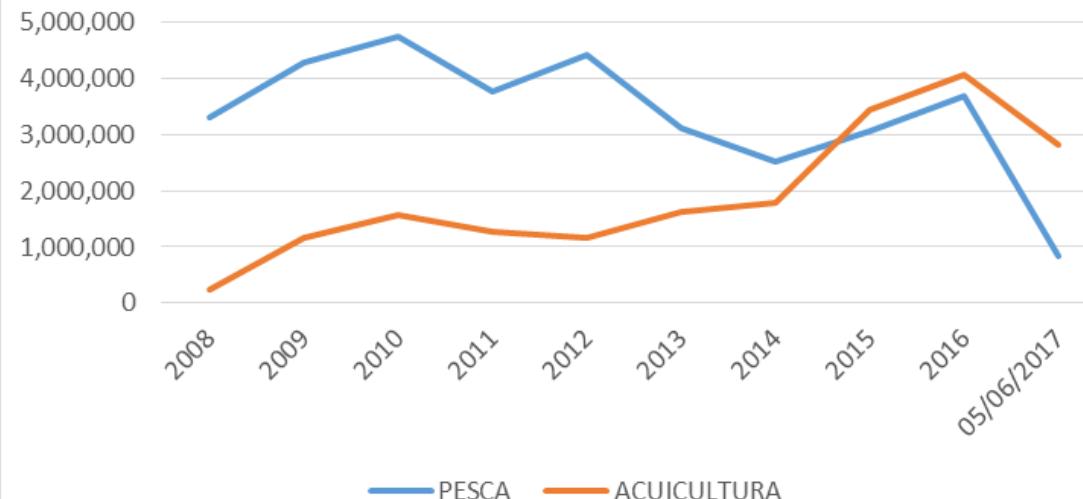
REGIÓN	N° CRÉDITOS	MONTO S/
PUNO	248	5,032,846
AYACUCHO	238	3,606,557
SAN MARTIN	114	2,555,678
JUNIN	79	2,003,189
HUANCAYA	79	1,546,521
CUSCO	93	928,266
PASCO	38	925,136
APURIMAC	43	564,978
LIMA	23	471,896
LORETO	20	448,843
CAJAMARCA	19	384,557
MADRE DE DIOS	19	295,891
AMAZONAS	10	167,573
TACNA	4	85,805
ANCASH	2	62,227
AREQUIPA	2	42,000
UCAYALI	2	41,997
HUANUCO	2	14,347
TOTAL	1,035	19,178,306

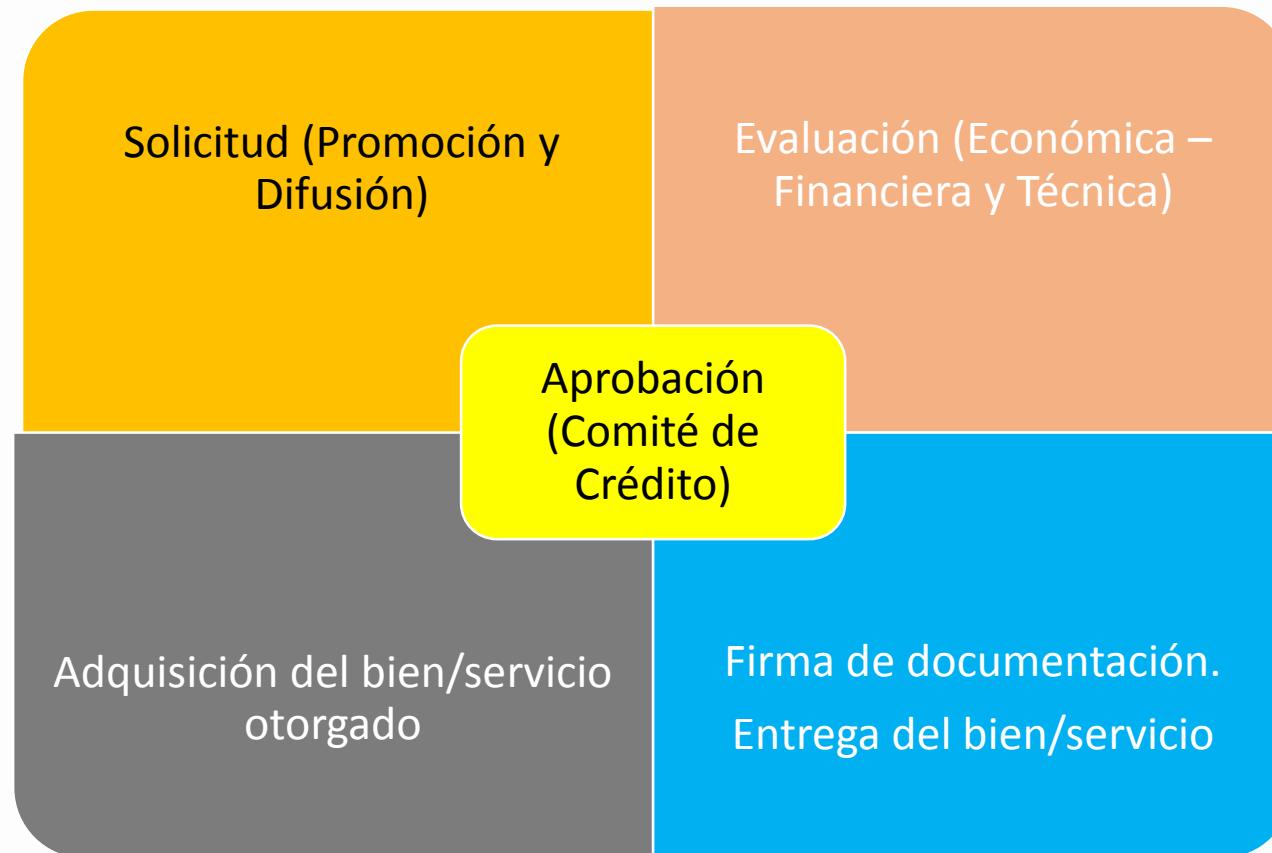


CRÉDITOS ADJUDICADOS 2008 - 05/06/2017

PROGRAMA	AÑO	N° CRÉDITOS	MONTO S/
ACUICULTURA	2008	17	233,216
	2009	64	1,168,320
	2010	81	1,559,544
	2011	70	1,274,227
	2012	58	1,175,657
	2013	104	1,616,670
	2014	105	1,784,819
	2015	209	3,459,848
	2016	224	4,082,625
	05/06/2017	103	2,823,380
Subtotal Acuicultura		1,035	19,178,306
PESCA	2008	340	3,315,104
	2009	376	4,277,495
	2010	336	4,741,845
	2011	292	3,769,230
	2012	331	4,438,748
	2013	219	3,111,447
	2014	219	2,510,677
	2015	228	3,054,629
	2016	265	3,695,432
	05/06/2017	56	841,428
Subtotal Pesca		2,662	33,756,036
TOTAL		3,697	52,934,342

MONTO DE CRÉDITOS ADJUDICADOS
2008 - 05/06/2017





REQUISITOS

PERSONA NATURAL

- Solicitud de Crédito
- Proforma por financiar, debidamente aceptada por los interesados mediante firma y huella digital.
- Copia simple del recibo de servicio de agua, luz y/o teléfono fijo.
- Contar con Resolución de Autorización o Concesión o documentos de similar naturaleza, conforme a las normas vigentes.
- Contar con Documento Nacional de Identidad (DNI), de los solicitantes del crédito (aval).
- Compromiso de Adecuación gradual de la Habilitación Sanitaria

PERSONA JURÍDICA

Además de lo señalado deberá presentar:

- Partida Electrónica completa y actualizada, no mayor a sesenta (60) días calendarios
- Vigencia de Poder del representante legal no mayor a 30 días calendarios, presentada para la elaboración del contrato.

REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR LA PROFORMA

- Emitida por una persona natural o jurídica, habilitada en SUNAT .
- Datos generales de la empresa
- Características detalladas del bien.
- Condiciones comerciales
- Lugar y tiempo de entrega
- Garantía
- Validez de la oferta
- Impuestos de ley



Importante :
Existencia de Stock
del bien

GARANTÍAS

Para créditos menores a 16 UIT (Unidades Impositivas Tributarias) :

Aval solidario



Para créditos mayores a 16 UIT (Unidades Impositivas Tributarias):

Garantías reales: Mobiliarias o Hipotecarias

Presentar Plan de Negocios

CONDICIONES CREDITICIAS DEL PROGRAMA DE CREDITO PARA LA ACUICULTURA

NIVEL	PRODUCTOS	PLAZO DE AMORTIZACIÓN	TASA DE INTERÉS	PERÍODO DE GRACIA	COSTO COMPLEMENTARIO	CUOTA INICIAL	GARANTÍA	PLAN DE NEGOCIOS	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN REQUISITOS ADICIONALES	VRAEM		
											TASA DE INTERÉS	COSTO COMPLEMENTARIO	CUOTA INICIAL
I hasta 16 UIT	01 Adquisición de alimento balanceado para la etapa de engorde y/o adquisición de materiales y/o equipos	10 cuotas	3%	6 cuotas	5%	-	personal	-	3 UIT como máximo para MATERIALES	-	3%	2%	-
	02 Financiamiento de ampliación de infraestructura acuícola	10 cuotas	3%	6 cuotas	5%	-	personal	desde 8 UIT	-	2 últimos créditos calificación BUENO presentar plano de ampliación de la infraestructura	3%	2%	-
	03 Financiamiento de sala de incubación y/o compra de ovas y/o alevines	10 cuotas	3%	6 cuotas	5%	-	personal	-	Con sala de incubación, adquisición de ovas embrionadas. Sin sala de incubación adquisición de alevines	2 últimos créditos calificación BUENO presentar plano de sala de incubación y certificado de capacitación en manejo de ovas embrionadas	3%	2%	-
	04 Financiamiento de cámara isotérmica	24 cuotas	3%	2 cuotas	5%	10%	personal	si	-	2 últimos créditos calificación BUENO, vehículo y mercado apropiado	3%	2%	-
II mayor a 16 UIT	01 Adquisición de alimento balanceado para la etapa de engorde y/o adquisición de materiales y/o equipos	10 cuotas	7%	6 cuotas	5%	10%	inmobiliaria	si	3 UIT como máximo para MATERIALES	-	3%	2%	3%
	02 Financiamiento de ampliación de infraestructura acuícola	10 cuotas	7%	6 cuotas	5%	10%	inmobiliaria	si	-	2 últimos créditos calificación BUENO presentar plano de ampliación de la infraestructura	3%	2%	3%
	03 Financiamiento de sala de incubación y/o compra de ovas y/o alevines	10 cuotas	7%	6 cuotas	5%	10%	inmobiliaria	si	Con sala de incubación, adquisición de ovas embrionadas. Sin sala de incubación adquisición de alevines	2 últimos créditos calificación BUENO presentar plano de sala de incubación y certificado de capacitación en manejo de ovas embrionadas	3%	2%	3%
	04 Financiamiento de cámara isotérmica	24 cuotas	7%	2 cuotas	5%	10%	inmobiliaria	si	-	2 últimos créditos calificación BUENO, vehículo y mercado apropiado	3%	2%	3%



Análisis Cualitativo:
Determinar la
voluntad de pago.

Análisis Cuantitativo:
Establecer capacidad
de pago



ANTONIO SU CASTILLO
antoniosu@fondepes.gob.pe